



1. PUBLICIDAD EFECTUADA POR LA ENTIDAD BENEFICIARIA SOBRE LA FINANCIACIÓN

DECLARO que la publicidad efectuada de la financiación pública del proyecto subvencionado por parte del Ayuntamiento de Sagunto, (cumpliendo las obligaciones que corresponden al beneficiario en materia de publicidad, según art.18 de la LGS), ha consistido en:

(Marcar con una cruz la publicidad efectuada)

- Documentación gráfica (fotografías, carteles, trípticos, recortes de prensa, etc.):
- Cuñas publicitarias en medios de comunicación:
- Estampación de camisetas, gorras, etc.:
- Colocación de vallas, carteles en la sede entidad o lugar realización actividad o eventos:
- Otros: Publicidad de la subvención concedida en la web del club y en las camisetas de los jugadores

OBSERVACIONES: En su caso, indíquese los motivos que han impedido efectuar dicha publicidad y si se adquiere el compromiso de subsanarlo en relación con las siguientes subvenciones que puedan concederse por el Ajuntament de Sagunt.

NOTA: Se debe adjuntar la documentación o material que acredite la realización de la publicidad.



2. ACREDITACIÓN DE OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

DECLARA que la entidad ha obtenido las siguientes subvenciones (procedentes de cualquier administración o ente público o privado, nacional o internacional):

ENTIDAD A LA QUE SOLICITÓ (Si no ha solicitado ninguna subvención indique NINGUNA)	PROYECTO SUBVENCIÓN	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO / DENEGADO / PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
NINGUNA		€	€
		€	€
		€	€
		€	€
		€	€
		€	€

Que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 19.3 LGS (prohibición de beneficio) la cantidad mínima a justificar del proyecto asciende al importe resultante de la cantidad subvencionada más las ayudas concedidas habiéndose de reintegrar, si fuera el caso, la financiación pública solo por el importe que rebasara el coste total de la actividad, tal y como establece el art 32.2 del RLGs.



3. MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Actuaciones realizadas (detalle y calendario).

A nivel Internacional:

Open Internacional de Torrevieja 2021.

Celebrado en Torrevieja la semana del 21 al 26 de Septiembre.

A nivel Nacional:

Por la situación extraordinaria que estamos viviendo, la competición a nivel nacional se vio muy mermada.

Relación de campeonatos jugados:

Campeonato de España Individual:

Celebrado en Madrid el 2 y 3 de Octubre.

Campeonato de España de parejas:

Celebrado en Madrid el 4 y 5 de Diciembre.

Quedando una de nuestras parejas terceros de su categoría.

1º Torneo Preselección Española:

Dos de nuestros atletas lo disputaron, al tener opciones de entrar a formar parte de la Selección Española. Se disputo en Logroño el 18 y 19 de Diciembre.

Consiguiendo ambos jugadores la clasificación para el campeonato europeo masculina que se celebrara en Helsinki

A nivel Autonómico:

Relación de campeonatos jugados:

CV-07 Copa Federacion Valenciana 20/21

Disputado en Valencia (Paterna) por 9 de nuestros jugadores el 28 de Marzo.

CV-08 Master CV fase 1 20/21

Disputado en Alicante (Torrevieja) por 6 jugadores el 11 de Abril.

CV-09 Master CV fase 2 20/21

Disputado en Valencia (Paterna) por 8 de nuestros jugadores el 25 de Abril.

CV-10 Open Federacion Valenciana Fase 1 20/21

Disputado en Alicante (Torrevieja) por 7 jugadores el 23 de Mayo.

CV-11 Open Federacion Valenciana Fase 2 20/21

Disputado en Valencia (Paterna) por 7 jugadores el 13 de Junio.

CV-01 Copa Presidente de la Comunidad Valenciana 21/22:

Disputado en Valencia (Paterna) por 8 jugadores el 5 de Septiembre.

CV-02 Campeonato de Parejas de la Federación de Bolos de la Comunidad Valenciana 21/22:

Disputado en Alicante (Torrevieja) por 8 jugadores el 17 de Octubre.

CV-03 Mini-Open de la Comunidad Valenciana 21/22:

Disputado en Valencia (Paterna) por 7 jugadores el 7 de Noviembre.

CV-04 Campeonato de trios de la Comunidad Valenciana 21/22:

Disputado en Alicante (Torrevieja) por 7 jugadores el 28 de Noviembre.

CV-05 Trofeo Generalitat Valenciana 21/22:

Disputado en Valencia (Paterna) por 8 jugadores el 12 de Diciembre.



3.2. Número de personas beneficiarias (disgregadas por sexo).

11 jugadores masculinos

3.3. Resultados obtenidos y objetivos alcanzados.

A nivel Nacional:

Campeonato de España Individual:

Noe Gamazo obtiene la octava posición y clasificación para World Men Championship disputado en Noviembre 2021 en Dubai.

Campeonato de España de Parejas:

Joel Grillo y JA Ramirez quedan terceros en Segunda categoria.

Campeonato Preseccion Nacional:

Noe Gamazo (8) y JA Ramirez(15) clasificados para el European Men Championship 2022 a celebrar en Helsinki en junio 2022

A nivel Autonómico:

Copa Federacion 20/21 - Puestos 1º,2º y 3º de primera categoria para: Alejandro Cervera, Manolo Martinez y JA Ramirez

Master F1: primera categoria :2º Noe Gamazo / Segunda categoria: 2º Ivan Navarro.

Master F2: 1ª Categoria: 1º Noe Gamazo, 2º JA Ramirez / 2ª Categoria: 2ª Ivan Navarro

Jugadores Clasificados para la seccion Valenciana: JA Ramirez, Noe Gamazo, Manuel Martinez y Alejandro Cervera

Open CV. 1ªCat 1º Noe Gamazo / 2ªCat. 1º Ivan Navarro

Copa Presidente 21/22: 1ª Cat. 1º Noe Gamazo, 2º JA Ramirez

Campeonato parejas 21/22: 1º Cat. 1ª Noe Gamazo y JA Ramirez.

Mini Open 21/22 1ªCat. 1º Joel Grillo,3º Alez Cervera / 2ª Cat. 3º Javier Rosado

Cto Trios 21/22: 1ª Cat. 1º Manuel Martinez y Alex Cervera

Trofeo Generalitat 21/22 1ª Cat: 2º JA Ramirez, 3º Noe Gamazo

Conseguido el ascenso a division de honor (maxima categoria de bowling nacional)

Manuel Martinez y Javier Rosado fueron seleccionados para disputar el World Senior Championship celebrado en Dubai en noviembre del 2021



3.4. Desviaciones respecto a las actividades y objetivos previstos.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	GASTADO	DIFERENCIA
INSCRIPCIONES	3.820,00	4.765,00	-945,00
TRANSPORTE	2.098,33	2.798,70	-700,37
DIETAS Y HOTEL	5.133,30	4.349,80	783,50
GASTOS OFICINA		220,00	-220,00
MATERIAL DEPORTIVO	4.400,00	5.701,21	-1.301,21
LICENCIAS FEDERATIVAS	605,00	698,00	-93,00
ENTRENAMIENTOS	3.300,00	4.610,40	-1.310,40
	19.356,63	23.143,11	-3.786,48

3.5. Conclusiones y observaciones.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD

Se adjuntará en hoja de cálculo según **Anexo 6**.



MÁS INFORMACIÓN:

- [Ordenanzas de bases reguladoras de subvenciones y convocatorias.](#)
- [Guía de justificación de proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Sagunto.](#)

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados por el **Ayuntamiento de Sagunto**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de la solicitud, valoración y baremación de concurrencia de los requisitos de la ayuda económica solicitada a través de la presente instancia, la publicación en diario o boletín oficial y, en su caso, espacios, físicos o electrónicos, institucionales, la concesión e ingresos, así como el control y la fiscalización de la subvención o ayuda en cuestión. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito acompañado de NIF en el Registro de Entrada del Ayuntamiento: **C/Autonomía, 2, 46500 Sagunto, Valencia** o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos dpo@aytosagunto.es. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Tiene disponible más información del tratamiento de sus datos en: <https://www.aytosagunto.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos>